



# Ingemis S.A.

SOLUCIONES ELECTROMECÁNICAS

17

Guayaquil, 16 de Julio del 2.015

Señor

**WALTER FRANCISCO DURAN VINUEZA**

Ciudad

EXP. 59361

De mi consideración:

Por la presente me es grato comunicarle, que la Junta General de Accionistas de la Compañía **INGEMIS S.A.**, efectuada en la ciudad de Guayaquil, el día de hoy tuvo a bien elegirlo a usted como **GERENTE GENERAL** de la compañía por un lapso estatutario de **CINCO AÑOS**, con las atribuciones constantes en el estatuto social de la misma.

En el ejercicio del cargo usted ejercerá, individualmente, la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía.

Sus atribuciones vigentes constan en la Escritura Pública de Constitución de la Compañía otorgada ante el Notario Séptimo del Cantón Guayaquil, Abg. Eduardo Falquéz Ayala, el 6 de Marzo de 1.991, e inscrita en el Registro Mercantil del 26 de Abril de 1.991.

Atentamente

ING. WALTER FRANCISCO DURAN VINUEZA  
Secretario Ad-Hoc de la Junta.

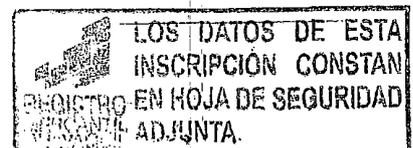
RAZON: Acepto el cargo de GERENTE GENERAL de la compañía INGEMIS S.A. y declaro que me he posesionado en esta misma fecha.  
Guayaquil, 16 de Julio del 2.015

Sin otro particular, quedo de usted.

Atentamente

Ing. WALTER FRANCISCO DURAN VINUEZA  
C.I. # 0916590854

Escanear



# Registro Mercantil de Guayaquil

NUMERO DE REPERTORIO: 35.476  
FECHA DE REPERTORIO: 17/jul/2015  
HORA DE REPERTORIO: 11:08

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha diecisiete de Julio del dos mil quince queda inscrito el presente Nombramiento de Gerente General, de la Compañía **INGEMIS S.A.**, a favor de **WALTER FRANCISCO DURAN VINUEZA**, de fojas **29.112 a 29.114**, Registro de Nombramientos número **9.123**.

ORDEN: 35476



Guayaquil, 20 de julio de 2015

REVISADO POR:

**Ab. Marissa Pendola Solórzano**  
REGISTRO MERCANTIL  
DEL CANTON GUAYAQUIL  
DELEGADA

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

DOCUMENTACIÓN Y ARCHIVO  
INTENDENCIA DE COMPAÑÍAS DE GUAYAQUIL

06 AGO 2015

RECIBIDO  
NANDY MORALES R.

Hora: 10:00 Firma: *Nandy*